

Programa de INMIGRACION / 2006-2009 (para la Integración social y laboral de la población inmigrante) . Financiado por la Junta de Castilla y León (Servicio Público de Empleo de Castilla y León /ECyL/).

Acciones de desarrollo por la **Cve** del **Programa/inmigración-2009** – Proyecto *P.i-Activa /Cve / inmigración - (dirigidas a la integración social y laboral de la población inmigrante)*. **Financiado por la Junta de Castilla y León** (Servicio Público de Empleo de Castilla y León / ECyL) , según Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León , de 15 de julio/ 2009.

La Confederación Vallisoletana de Empresarios / Cve , **ORGANIZA** :
II Concurso de Fotografía “i-miradas 2009”
Pareja / inmigrante-español /

BASES DEL CONCURSO

- 1^a. **Tema** : *Que tenga relación* : con la integración del inmigrante en su entorno social y en la Empresa ; situaciones de la vida cotidiana en Valladolid , que reflejen la convivencia entre personas de diferentes culturas.
- 2^a. **Pueden concursar** : Parejas / conformadas por : **Inmigrante y español** / que residan en Valladolid/Capital-provincia/. Deben acreditar su condición mediante: (D.N.I – NIE ; permiso de residencia y Certificado de Empadronamiento)
- 3^a. **Fotografías**: Cada pareja concursante podrá presentar a Concurso un máximo de SEIS Fotografías–**ORIGINALES**–,que no hayan sido premiadas en otro/s concurso/s
- 4^a. **Entrega de las Fotografías por los Concursantes** : Podrán enviarse por correo o llevarse en mano (horario de 9 a 14 horas /lunes a viernes/) las Fotografías que quiera presentar a Concurso cada Pareja (*impresas en papel fotográfico*), a la siguiente **DIRECCION**:
 - **Confederación Vallisoletana de Empresarios/CVE**
R^{ta}: Inmigración/2009.- Concurso de Fotografía “i-miradas”
Plaza Madrid 4-planta baja
47001-VALLADOLID.
- 5^a. **Presentación de la obra Fotográfica** : Tamaño, color y estilo libres (*pueden realizarse manipulaciones digitales*) .
- 6^a. **Identificación de la obra Fotográfica** : En el reverso de cada fotografía presentada a Concurso deberá reseñarse por la pareja concursante el Título que da a la misma , y el Seudónimo identificador de la Pareja Concursante (Ejemplo: **Marga/1**) .Con la/s fotografía/s presentada/s a concurso por cada Pareja se acompañará un sobre pequeño-cerrado en el que se introducirá la documentación acreditativa de la condición de la pareja concursante , conforme se ha indicado en la Base 2^a ; y además una nota con la dirección/domicilio y teléfonos de contacto de la pareja concursante y una breve referencia al vínculo

que les une o relaciona como pareja concursante. En este sobre/cerrado se rotulará el Seudónimo identificador de la Pareja Concurstante.

7ª. Propiedad y explotación de las obras fotográficas presentadas a concurso: La CVE se reserva el derecho de utilización de las obras premiadas en el Concurso. Las Parejas concursantes se responsabilizarán de la inexistencia de derechos a Terceros y de cualquier reclamación por derechos de imagen que pudiera plantearse por la presentación al Concurso de las obras fotográficas.

8ª. PREMIOS:

- **Primer premio**.....Diploma y **500 €**
- **Segundo premio**.....Diploma y **250 €**
- **Dos Accésit**Diploma y **125 €** (cada accésit)

El Jurado del Concurso podrá libremente declarar DESIERTO cualquier premio

9ª. Comité de Selección de las Obras Fotográficas y Jurado: El Comité de Selección y el Jurado será nombrado por la Dirección del Proyecto de inmigración /CVE-2009 / Proyecto P.i-Activa /. Las decisiones del Comité de Selección y Jurado se adoptarán por éstos con total libertad de criterio y serán inapelables.

10ª. Plazo de Recepción de las Obras Fotográficas presentadas a Concurso: En el **periodo** comprendido entre el **15/diciembre/2009** y el **15/enero/2010** .

11ª. Fallo del Concurso y Entrega de Premios: El **Fallo del Concurso** se producirá en el Salón de Actos de la CVE/ Plaza Madrid 4-2ª Planta/ el **22 de enero de 2010**, a las 12 horas (Entrada libre). La Entrega de Premios se llevará a cabo el día 28 de Enero/ a las 13 horas ,en el marco de una Jornada sobre Inmigración Organizada por la CVE. Es obligatoria la presencia de los Premiados para poder recibir el premio otorgado (*si no está/n presente/s el/ los premiado/s , el premio concedido a este/os pasará al siguiente premiado, y aquél/llos lo perderá/n*).

12ª. Pérdida, deterioro, sustracción o extravío de la/s Obra/s fotográfica/s : La Organización del Concurso se compromete a dar un trato adecuado a las obras presentadas , pero no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros que puedan sufrir las mismas . Las fotografías no serán devueltas a sus Autores salvo expresa solicitud de los mismos (los cuales deberán retirarlas en tal caso en la CVE, a lo largo del mes de Febrero/2010 (en la dirección indicada en la Base 4ª) . Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la CVE.

13ª. Interpretación de las Bases y Resolución de Incidencias del Concurso: La participación en el Concurso implica la total aceptación de las Bases del mismo por parte de las Parejas concursantes. La Organización queda facultada para adoptar , con absoluta libertad, las decisiones que considere oportunas para el mejor desarrollo del Concurso y para resolver las incidencias que puedan producirse.

14ª. INFORMACION :

<p>Cve/Confederación Vallisoletana de Empresarios/Plaza Madrid 4- Planta Baja / 47001-Valladolid Tfnos: 983.201278 – 902-363809 – 983.30.55.66 ; FAX : 983.393011 – 983.305866 Webs: www.tutrabajo.org/inmigracion / www.cve.es Contacto: José L.González Curiel /C&G/, en la Dirección Correo: joseluis@cgagesores.com</p>
